



Armenia Quindío,

1 ENE 2024

172 - 2024 0199

Señor(a)

CONSUELO LOPEZ

Urbanización el Portal Manzana C casa 15B

Cel : 3113102422

Circasia Quindío

Isidoro

PQR-0028- RAD No 187 de 2024

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

A través de este escrito y de la manera más atenta, solicito se sirva acudir personalmente o por intermedio de apoderado, a:

1. La Coordinación municipal de Circasia EPQ SA ESP, ubicada en la Calle 6 # 12-81 Esquina. Teléfono 317 383 1855 o si quiere también se puede notificar en:
2. La Subgerencia de Comercialización y Atención al Cliente de Empresas Públicas Del Quindío EPQ S.A. (E.S.P), ubicada en la Carrera 14 No. 22-30 piso 1 en la ciudad De Armenia Quindío. Teléfono 744 17 74 Ext. 109.

Lo anterior, lo puede hacer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente documento, con el fin de notificarle personalmente la respuesta a la PQR 0028 del 2024, expedida por la Subgerente de Comercialización de Servicios y de Atención al Cliente.

Si al finalizar el término indicado, Usted o su apoderado, no se han hecho presentes, la notificación se hará por medio de aviso, que se entenderá surtido al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar de destino.

Al momento de presentarse, deberá exhibir el documento de identificación, para acreditar la calidad en que actúa.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- CPACA.

Atentamente,

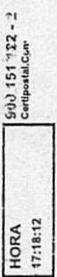
JULIO ERNESTO OSPINA GOMEZ

Jefe Oficina PQRS

Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. (E.S.P)

Elaboró: Yina Milena Almarío Pimentel

Técnico Administrativo PQR



ORIGEN ARMENIA	DESTINO CIRCASIA	FECHA 2024-01-31	HORA 17:18:12	590 151 122 - 2 Certipostal.Com
DE: EPO EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP				
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA				
Direccion: CR 14 22-30				
Ciudad - Pais: ARMENIA - COLOMBIA				
Telefono: 7441774				
NIT-CC-Cod: 2304300940				
NIT-CC-Cod: 800.063.823				
NIT-CC-Cod:				
PARA: CONSUELO LOPEZ				
CORREO ELECTRONICO NO APORTADO				
Direccion: URB EL PORTAL MZ C CS 15B [CP: NP]				
Ciudad - Pais: CIRCASIA - QUINDIO - COLOMBIA				
Telefono:				
LARGO				
ANCHO				
ALTO				
PESO / VOLUMEN / KILOS				
0.2 Kilos				
0 Unidades				
Valor Declarado				
\$0				
Porcentaje Seguro				
\$0				
Otros Valores				
\$0				
Flete				
\$1,000				
Valor Total				
\$1,000				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO: DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE				
07 FEB 2024				
Consuelo Lopez				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO: [FECHA / HORA] 31/01/24 17:18				
*ODS: 19890800645igo de Impresion: 428953				

Guia No. 2321587300945

CP
CERTIPOSTAL

OFICINA ARMENIA
900 151 122 - 2
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
746 96 99
Certipostal.Com
INFO@CERTIPOSTAL.COM

Usuario: DMendez.OpArmenia



OFICINA ARMENIA
746 96 99
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Notificación No.2321587300945



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2024-01-31 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de Remitente	
Nombre: EPQ EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP Contacto: ANA MARIA Dirección: CR 14 22-30 ARMENIA QUINDIO Teléfono: 7441774 Identificación: N Nit 800.063.823-7	
Datos de Destinatario	
Nombre: CONSUELO LOPEZ Contacto: correo electronico no aportado Dirección: URB EL PORTAL MZ C CS 15B CIRCASIA QUINDIO [CP: NP] Teléfono: Identificación: Observaciones: 019924	
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2024-02-05 14:23:26	

ORIGEN ARMENIA	DESTINO CIRCASIA	FECHA 2024-01-31	HORA 17:18:12	900 151 122 - 2 Certipostal.Com		Guía No. 2321587300945				
DE: LPO EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		PARA: CONSUELO LOPEZ CORREO ELECTRONICO NO APORTADO		Dirección: URB EL PORTAL MZ C CS 15B [CP: NP]		 OFICINA ARMENIA 900 151 122 - 2 CARRERA 17 N 10 59 CENTRO 746 96 99 Certipostal.Com INFO@CERTIPOSTAL.COM Usuario: Distadex.OpArmenia				
Dirección: CR 14 22-30		Dirección: URB EL PORTAL MZ C CS 15B [CP: NP]		Ciudad - País: CIRCASIA - QUINDIO - COLOMBIA						
Ciudad - País: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA		Teléfono: 7441774		Miti-CC-Ced: 800.063.823						
Miti-CC-Ced: 019924		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro		LARGO 0	ANCHO 0		ALTO 0	PTSO / VOLUMEN / A.E.G.S 0.2 Kilos 0 Unidades	Valor Declarado \$0	Porcentaje Seguro \$0
NOMBRE, FIRMA Y SELLO <i>Consuelo Lopez</i>		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE <i>Consuelo Lopez</i>		<input type="checkbox"/> Destinatario Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección Incorrecta <input type="checkbox"/> Faltó Información <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Retrasado <input type="checkbox"/> Otros		<input type="checkbox"/> No Hay Orden Reciba		Otros Valores \$0	Peso \$1,000	Valor Total \$1,000

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) | Documento 24 Horas (B+g)

*ODS: 198909088Ego de Impresión: 428953

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Para constancia se firma en Armenia a los 05 días del mes Febrero del año 2024

Página 1 de 1



172-2024

Armenia Q., Enero 2023

ACTO ADMINISTRATIVO

Señora
CONSUELO LOPEZ
URBANIZACION EL PORTAL MANZANA C CASA 15B
CIRCASIA, QUINDÍO
E. S. M.

Ref. PQR-0028 del 16 de Enero 2024 Radicado Interno 0187 Cuenta de Servicio No. 105508.

La Subgerente Comercial de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales, el Acuerdo 07 del 6 de noviembre de 2012 aprobado por la Junta Directiva de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., en especial las conferidas por la Ley 142 de 1994 y, conforme a los siguientes:

1. Antecedentes

La señora **CONSUELO LOPEZ**, radicó derecho de petición ante las oficinas de Empresas Públicas del Quindío, el día 16 de enero de 2024, con radicado **No. 0187**, y radicado **PQR-0028**, en el que, la peticionaria manifiesta inconformidad por valor facturado, relacionado con el predio ubicado en la **URBANIZACION EL PORTAL MANZANA C CASA 15B, DE CIRCASIA, QUINDIO**. En la comunicación referida, la peticionaria manifiesta y solicita lo siguiente:

"La usuaria manifiesta inconformidad con el valor de la factura ya que los ultimos meses ha tenido un incremento en el valor de la factura"

2. Consideraciones

2.1. Derechos del Suscriptor y/o Usuario

Que el Contrato de Condiciones Uniformes Para la Prestación de los Servicios Públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, en su capítulo II, cláusula 15 DERECHOS DEL SUSCRIPTOR Y/O USUARIO, Numeral 2. Contempla como derecho del suscriptor y/o usuario: "Al debido proceso y defensa, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del presente CSP." numeral 9, dispone como uno de los derechos del suscriptor y/o usuario el de: "...obtener información completa, precisa y oportuna sobre asuntos relacionados con la prestación del servicio", del mismo modo, el numeral 19, consagra

el derecho a: "...presentar peticiones, quejas y recursos relativos al contrato de servicios públicos".

2.2. Identificación de la cuenta de servicio

Que verificada la base de datos y sistemas de las Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., se constató que el predio se encuentra ubicado en la **URBANIZACION EL PORTAL MANZANA C CASA 15B, DE CIRCASIA, QUINDIO**, corresponde a la cuenta de servicio No. **105508**, cuyo suscriptor es el **CONSORCIO CVASABEL**.

2.3. Información histórica ofrecida por la Plataforma de Facturación Nexis.

La entidad operadora del servicio, Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P., presenta en tiempo real la información de facturación y lecturas correspondientes al predio ubicado en la **URBANIZACION EL PORTAL MANZANA C CASA 15B, DE CIRCASIA, QUINDIO**, denominado *Nexis*, cuyos pantallazos de lectura y consumo se visualizan seguidamente:

1. Imagen de lecturas y consumos

Emitido	L.Anterior	L.Actual	Consumo	Totalizado M3	Consumo OK	Consumo Estudio	Promedio	L.Tomada
DICIEMBRE\23	642.	683.	41.	0	41.	.	8.	683.
NOVIEMBRE\23	625.	642.	17.	0	9.	.	8.	642.
OCTUBRE\23	600.	625.	25.	0	9.	.	8.	625.
SEPTIEMBRE\23	587.	600.	13.	0	7.	.	7.	600.
AGOSTO\23	577.	587.	10.	0	8.	.	8.	587.
JULIO\23	568.	577.	9.	0	9.	.	8.	577.

Corresponde a la cuenta de servicio No. **105508**, cuyo suscriptor es el **CONSORCIO CVASABEL**.

3. Análisis y Respuesta

Análisis del consumo por parte de la Subgerente de Comercialización de Servicios y Atención al Usuario.

El consumo histórico en el predio aludido por la peticionaria lo podemos visibilizar en el Programa *Nexis*, pantallazo que anteriormente registramos y en el cual podemos observar lo siguiente:

a) Podemos observar que las lecturas son correctas, igualmente en la visita técnica (anexo No. 1), realizada el 29 de enero del 2024, se constató que: "En razón a que toco que esperar a la peticionaria, analizo el medidor y es una unidad de medida agua forja con una lectura en 706 metros cubicos; está quieto, está la llave del medidor abierta, con la señora consuelo inspecciono el sistema hidráulico interno y no presenta fugas de agua, nivel de tubo de desague del tanque del sanitario se encuentra normal, tapon agua stop sin problemas, visita técnica dentro de límites normales".

b) Ahora bien, podemos visibilizar en el Programa Nexis, pantallazos que anteriormente registramos, encontramos que hay inconsistencias en las lecturas tomadas, del periodo facturado **202312** de **2023**, el predio tuvo un consumo de **41 metros cubicos de agua**, la unidad de medida se encuentra funcionando normalmente, tal como se evidencio en la visita técnica y en los históricos de consumos que registramos anteriormente, dándonos a entender que hubo un aumento inusual debido a una desviación significativa en el predio, tal como se evidencia en las gráficas anteriormente expuestas.

El artículo 149 de la Ley 142 de 1994, nos trae a colación la revisión previa, entendiéndose esta como la obligación que tienen las empresas prestadoras del servicio de investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores, el mencionado artículo expone:

"ARTÍCULO 149. DE LA REVISIÓN PREVIA. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores o en la de suscriptores o usuarios en circunstancias semejantes o mediante aforo individual; y al aclarar la causa de las desviaciones, las diferencias frente a los valores que se cobraron se abonarán o cargarán al suscriptor o usuario, según sea el caso. "

La Resolución CRA 151 de 2001, definió lo que debe entenderse por desviaciones significativas y los porcentajes que deben tenerse en cuenta para identificarla, así:

"Artículo 1.3.20.6 Desviaciones significativas. Para efectos de lo previsto en el artículo 149 de la Ley 142 de 1994, se entenderá por desviaciones significativas, en el periodo de facturación correspondiente, los aumentos o reducciones en los consumos, que comparados con los promedios de los últimos tres períodos, si la facturación es bimestral, o de los últimos seis períodos, si la facturación es mensual, sean mayores a los porcentajes que se señalan a continuación:

- a) *Treinta y cinco por ciento (35%) para usuarios con un promedio de consumo mayor o igual a cuarenta metros cúbicos (40m³);*
 - b) *Sesenta y cinco por ciento (65%) para usuarios con un promedio de consumo menor a cuarenta metros cúbicos (40m³);*
- (...).*

Si el consumo llegara a encontrarse por fuera de estos límites, se entenderá que existe una desviación significativa.

(...).



Hechas estas precisiones en relación con la obligatoriedad de la investigación de la desviación significativa, conviene ahondar en la fuga como posible causa de las desviaciones significativas a la luz de la regulación.

PERIODO	CONDICION DE DESVIACION SIGNIFICATIVA	PROMEDIO ULTIMOS SEIS MESES	CONSUMO MOTIVO DE RECLAMACION	DIFERENCIA	OBSERVACION
202312	El 65% para usuarios con un promedio de consumo menor a 40m ³	$(9+9+7+8+9+6) = 48$ $48 / 6 = 8 \text{ m}^3$ Tenemos que el consumo promedio debe ser de 8m ³	41 m ³	33 m ³	Una vez realizada la operación con el fin de obtener el porcentaje en el cual se incrementó el consumo se obtuvo que el incremento fue del 412%, por lo cual SI cumple la condición de la desviación significativa, toda vez que SI excedió el 65% tal y como lo expone el artículo 1.3.20.6 de la Resolución CRA 151 de 2001.

La presente Resolución se envió a la Jefatura de Facturación, para que efectúe los ajustes correspondientes al igual que la suscripción de este acto administrativos en señal de conformidad; en consecuencia, la factura estaba por un valor a pagar de **\$217.815 pesos** y se le descontaron **\$181.024 pesos**, por consiguiente se puede acercar a la coordinación del municipio para reclamar su nueva factura con el ajuste correspondiente por un valor a pagar de **\$36.791 pesos** a favor del usuario; se anexa aparte de la factura con el ajuste realizado.



**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO
EPQ S.A. E.S.P**

Dirección: Carrera 14 N° 22-30 Teléfono: (57)(6) 7441774
www.epq.gov.co



MATRÍCULA 105508	IDENTIFICACIÓN 900599140	
NOMBRE USUARIO CONSORCIO CVASABEL		
DIRECCIÓN INMUEBLE URB EL PORTAL MZ C #15B		
CÓDIGO RUTED 0001 - 255100 - 0001	CÓDIGO CATASTRAL	
USO / ESTRATO RESIDENCIAL / 1	BARRIO URB. EL PORTAL	
MUNICIPIO CIRCASIA	CICLO 01	

FACTURA N° 2312105508	
PERIODO LIQUIDACIÓN	DICIEMBRE/23
FECHA DE EXPEDICIÓN	2023-12-09
FECHA DE PAGO OPORTUNO	2024-01-10
FECHA DE SUSPENSIÓN	2024-01-15
FACTURAS VENDIDAS	0
TOTAL A PAGAR	36.791

Finalmente, y una vez expuesto los anteriores argumentos, esperamos haber dado respuesta a su petición, no sin antes mencionarle que estamos prestos a cualquier explicación que se requiera respecto al caso objeto de estudio en cualquiera de las sedes de nuestra entidad.

Hechas las precedentes precisiones, la Subgerencia de Comercialización de Servicios y Atención al Usuario de Empresas Públicas del Quindío S.A. ESP.,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACCEDER a la pretensión suscrita por la señora **CONSUELO LOPEZ**, toda vez, que de acuerdo con el análisis juicioso al proceso de lectura y de facturación de la cuenta de servicio **No. 105508**, correspondiente al predio ubicado en la **URBANIZACION EL PORTAL MANZANA C CASA 15B, DE CIRCASIA, QUINDIO**, conforme las argumentaciones dadas en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente esta decisión a la señora **CONSUELO LOPEZ**, a la dirección aportada correspondiente al predio ubicado en la **URBANIZACION EL PORTAL MANZANA C CASA 15B, DE CIRCASIA, QUINDIO**, de conformidad con los artículos 67 y siguientes del C.P.A.C.A., e informase al peticionario que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la misma dependencia que profirió la decisión, esto es, la Subgerencia Comercial de EPQ y en subsidio de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de los cuales podrá hacer uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 154 y 159 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 20 de la Ley 689 de 2001.

Dada en Armenia, Quindío, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDRA ALEJANDRA ARENAS

Subgerente de Comercialización de Servicios y Atención al Usuario (E)
Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P.

Elaboró: Gustavo A. Zamora P.U. PQR's





ANEXO 1. VISITA TÉCNICA REALIZADA AL PREDIO.

EPQ en tu vida **Empresas Públicas del Quindío / Nit. 800.063.823-7**

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Municipio: Circasia Cuenta: 10550Y Proceso que Solicita: PER. 0028
 Nombre del Suscriptor: _____
 Nombre del Solicitante: Consuelo Lopez R. 29. 1 24 ^{6.}
 Dirección: Barrío Portal MZC N° 15B
 Celular: 3115107422 Teléfono: _____

DATOS DEL MEDIDOR

Marca	706	Lectura	Clase	Tipo
AF	706		e	val.

DATOS EN TERRENO - MEDIDOR

Diámetro (")	Acometida	Caja	Tapa	Llave de Paso	Lectura	Serial
1 1/2	1 1/2	B	B	R	16502654	16507654

DATOS EN TERRENO - PREDIO

No. Personas	Lavamanos	Sanitarios	Duchas	Lavaplatos	Grifos	Otros
2	1	1	1		1	1

TIPO DE FUGA

Perceptible	Interna	Externa	Imperceptible	Uso Predio
NO			NO	Residencial

OBSERVACIONES

EN razón a que todo que se reportó a la peticionaria, análisis en el medidor y es una unidad de medición agua Forja con una lectura en 706 metros cúbicos, está quieto, esta la llave de paso del medidor abierta, con la señora Consuelo, inspecciono el sistema hidráulico externo y no presenta fugas de agua, nivel de tubo de desagüe del tanque del sanitario se encuentra normal, con agua stop sin problemas; visita técnica dentro de límites normados.

Fecha Ejecución			HORA INICIAL	HORA FINAL	No. Fotos	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NOMBRE DEL USUARIO
DD	MM	AA				<u>Consuelo Lopez</u> FIRMA	<u>Consuelo Lopez</u> C.C. 24604071 5ta COMED.
29	I	2024					

EPQ en tu vida **Tel: +57(6) 744 17 74** **Carrera 14 N° 22-30**
Telefax: +57(6) 744 16 83

en tu vida





ACTA DE VISITA TÉCNICA

Municipio: Circasia Cuenta: 105508 Proceso que Solicita: PER. 0028
 Nombre del Suscriptor: _____
 Nombre del Solicitante: Consuelo Lopez G.
 Dirección: Campo Portal N° 2 C N° 15 B R. 29-1 27
 Celular: 3113102422 Telefono: _____

DATOS DEL MEDIDOR

Marca	Lectura	Clase	Tipo
<u>AF</u>	<u>706</u>	<u>e</u>	<u>VAL.</u>

DATOS EN TERRENO - MEDIDOR

Diámetro (")	Acometida	Caja	Tapa	Llave de Paso	Lectura	Serie
<u>1 1/2</u>	<u>1 1/2</u>	<u>B</u>	<u>B</u>	<u>B</u>	<u>16502654</u>	<u>16502654</u>

DATOS EN TERRENO - PREDIO

No. Personas	Lavamanos	Sanitarios	Duchas	lavaplatos	Grifos	Otros
<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

TIPO DE FUGA

Perceptible	Interna	Externa	Imperceptible	Uso Predio
<u>NO</u>			<u>NO</u>	<u>Residencial</u>

OBSERVACIONES

En razón a que toco que esperar a la peticionaria. análisis del medidor y es una unidad de medición agua Forja con una lectura en 706 metros cúbicos, está quieto, está la llave de paso del medidor abierta, con la señora Consuelo. Inspecciono el sistema hidráulico interno y no presenta fugas de agua. nivel de tubo de descarga del tanque del sanitario se encuentra normal, tapón agua stop sin problemas; visita técnica dentro de límites normales

Fecha Ejecución			HORA INICIAL	HORA FINAL	No. Fotos	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NOMBRE DEL USUARIO
DD	MM	AA				FIRMA	FIRMA
<u>29</u>	<u>I</u>	<u>2024</u>				<i>[Signature]</i>	<u>Consuelo Lopez</u>
							<u>C.C. 24604071</u>
							<u>sin correo.</u>





OFICINA ARMENIA
746 96 99
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Notificación No.2329440900945



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2024-02-12 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de Remitente
Nombre: EPQ EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP Contacto: ANA MARIA Dirección: CR 14 22-30 ARMENIA QUINDIO Teléfono: 7441774 Identificación: N Nit 800.063.823-7
Datos de Destinatario
Nombre: CONSUELO LOPEZ Contacto: CORREO ELECTRONICO NO APORTADO Dirección: URB EL PORTAL MZ C CS 15B CIRCASIA QUINDIO [CP: NP] Teléfono: 3113102422 Identificación: Observaciones: 030324
El envío se pudo entregar: NO, CR - CERRADO, Fecha de última gestión: 2024-02-23 08:48:42 COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES. RESOLUCIÓN No. 6494 de 2022 - ARTICULO 5.4.2.10. MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN DE LOS OBJETOS POSTALES PARA LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA. SE CERTIFICA QUE SE REALIZO LA GESTION RESPECTVA, Y EL RESULTADO ES EL REGISTRADO EN ESTE CERTIFICADO, SE RESERVA GUIA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART.35
More information

ORIGEN ARMENIA	DESTINO CIRCASIA	FECHA 2024-02-12	HORA 17:20:29	900 151 122 - 2 Certipostal.Com	14 FEB 2024	17 FEB 2024
E: EPQ EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		PARA: CONSUELO LOPEZ CORREO ELECTRONICO NO APORTADO		Guía No. 2329440900945		
*origen: CR 14 22-30		*destinatario: URB EL PORTAL MZ C CS 15B [CP: NP]				
*origen - País: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA		*ciudad - País: CIRCASIA - QUINDIO - COLOMBIA				
*telefono: 7441774	Nit-CC-Cod: 800.063.823	Telefono: 3113102422		Nit-CC-Cod:		
CONTENIDO: 030324		<input type="checkbox"/> Caja	LARGO 0	ANCHO 0	ALTO 0	PLSO / VOLUMEN / KILOS 0.3 Kilos 0 Unidades
*Descripción de contenido: Fda blanca y Pa negra.		<input type="checkbox"/> Sobre	Valor Declarado \$0			
*Identificación de contenido: Se llama y se rene a pagar de		<input type="checkbox"/> Paquete	Porcentaje Seguro \$0			
*Identificación de contenido: Se llama y se rene a pagar de		<input type="checkbox"/> Otro	Otros Valores \$0			
DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="checkbox"/> Destinatario Reconocido		<input type="checkbox"/> No Hay Quien Reciba		Flete \$1,000
NOMBRE, FIRMA Y SELLO		<input type="checkbox"/> Dirección Incorrecta		<input type="checkbox"/> Falta Información		Valor Total \$1,000
FECHA / HORA		<input type="checkbox"/> Traslado		<input type="checkbox"/> Desocupado		Valor Total \$1,000
22 FEB 2024		<input type="checkbox"/> Rehusado		<input checked="" type="checkbox"/> Otros		
*ODS: 1995670004		*Codigo de Impresion: 431041		Usuario: VGutierrez.OpArmenia		

ENTREGADO
NO
CR - CERRADO

Firma autorizada



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Para constancia se firma en Armenia a los 23 días del mes Febrero del año 2024

Página 1 de 1